



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2018
INAI/317/2018

INAI, CNDH Y FACULTAD DE DERECHO DE UNAM ORGANIZAN SEMINARIO SOBRE LABOR PERIODÍSTICA DESDE PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A INFORMACIÓN

- **Estas instituciones tienen como vínculo común el resguardo y protección de los derechos humanos, afirmó la comisionada María Patricia Kurczyn**
- **No se puede concebir el ejercicio del derecho a saber sin el derecho de acceso a la información, agregó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Facultad de Derecho de la UNAM, tienen como vínculo común el resguardo y protección de los derechos humanos, afirmó la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.

Manifestó que dicha Facultad garantiza el derecho a conocer, a educar y a investigar; el INAI, tutela el derecho el acceso a la información y la protección de datos personales, y la CNDH custodia fielmente los derechos humanos en general.

“Entre estas instituciones se advierte un vínculo, un vínculo común, un vínculo que las une, como a los propios derechos humanos que, como bien sabemos, además de ser universales, indivisibles, son interdependientes”, enfatizó la comisionada del INAI.

En la Facultad de Derecho de la UNAM, durante la inauguración del seminario *La Labor Periodística desde la Perspectiva de Derechos Humanos, Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales*, Kurczyn Villalobos afirmó que no se puede concebir el ejercicio del derecho a saber sin el acceso a la información.

“Cómo concebir la democracia sin derecho a la información pública, sin transparencia, cómo tener derecho a ésta sin libertad de expresión y cómo ejercerla sin violentar el derecho a la privacidad con el respeto a los datos personales”, remarcó.

La también coordinadora del seminario dijo que, en la labor cotidiana de informar, es necesario advertir los límites que, sin alterar derechos humanos, deben aplicarse, y si bien la verdad no debería tener términos, apuntó, se justifican algunas restricciones que impone la propia Ley.

“Para una mejor garantía de la democracia la información pública debe fluir hasta el tope, que en respeto a otros derechos humanos requiera, este seminario pretende ofrecer a los profesionales de la información y de la comunicación, los elementos para que sus funciones y nobles tareas puedan realizarse en un marco de respeto”, concluyó la comisionada del órgano garante.

En su oportunidad, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, destacó la transparencia y la rendición de cuentas, como atributos de toda sociedad democrática para combatir a la corrupción.

“La transparencia y el acceso a la información constituyen la respuesta institucional y democrática para favorecer la rendición de cuentas, proyectar luz a las acciones de gobierno y fortalecer el Estado de derecho. Recordemos que el INAI forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción”, sostuvo.

A su vez, el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante, destacó la importancia que tiene el INAI en el desarrollo del periodismo en el país.

“Qué bueno que el ejercicio del periodismo, el periodismo serio, reflexivo, de fondo, utilice el acceso a la información, al INAI, como un vínculo que permita ayudar a la labor periodística”, subrayó.

En la inauguración del seminario participaron Mónica González Contró, abogada general de la UNAM; Denise Guillen Lara, integrante del Consejo Consultivo del INAI; Víctor Manuel Garay Garzón y Juan Carlos Sánchez Magallón, secretario general y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, respectivamente.

-o0o-